

**Público**

**Índice AI: MDE 13/056/2007  
18 de mayo de 2007**

**Más información (actualización núm. 2) sobre AU 246/06 (MDE 13/101/2006, de 12 de septiembre de 2006) y su actualización (MDE 13/128/2006, de 28 de noviembre de 2006) - Temor por la seguridad / juicio injusto / posible preso de conciencia**

**IRÁN**                      **Reza Abbasi, defensor de los derechos humanos**

---

El defensor de los derechos humanos Reza Abbasi quedó en libertad el 16 de mayo, un mes antes del final de su condena.

Es miembro fundador de una organización que realiza actividades de promoción de la democracia y los derechos humanos, ASMEK (Asociación para la Defensa de los Presos Políticos Azerbaiyanos ), y de la Asociación de Antiguos Alumnos de Irán (*Sazman-e Danesh Amukhtegan-e Iran-e Eslami (Advar-e Tahkim-e Vahdat)*).

En una entrevista que mantuvo el día de su excarcelación con el periodista y blogger Haq, Reza Abbasi dijo que el día anterior las autoridades de la prisión le habían pedido que “reclamara” su libertad, a lo que él se había negado. El 16 de mayo le hicieron salir de la celda y le dijeron que iban a trasladarlo a otra prisión y que antes podría ver a su familia. El vehículo de la prisión lo llevó a su casa, donde, sin darle ninguna explicación, lo dejaron en libertad. No estaba previsto que fuera excarcelado hasta el 22 de junio.

Reza Abbasi fue condenado a un año de prisión a mediados de octubre de 2006: seis meses por “insultar al líder de la República Islámica de Irán” y otros seis por “propaganda contra el sistema”. Ha estado recluido en la prisión central de Zenjan desde su detención, el 27 de junio de 2006. Amnistía Internacional lo consideró preso de conciencia, recluido únicamente por sus actividades pacíficas en favor de la comunidad azerbaiyana iraní.

En una carta a Amnistía Internacional, un colega de Reza Abbasi ha dicho: “Somos muy conscientes de que sus llamamientos, dirigidos a aumentar la presión en su favor, han sido muy efectivos, por lo que les estamos muy agradecidos”.

**No se requiere ninguna otra acción por parte de la Red de Acción Urgente. Nuestro agradecimiento a quienes enviaron llamamientos.**